

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 10 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Urrácal, sobre proyecto de mejora de camino rural «El Molino» dentro del marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020 «Submedida 4.3», en el término municipal de Urrácal (Almería). (PP. 2655/2019).*

Por acuerdo de Pleno de fecha 26 de septiembre de 2019, se ha iniciado expediente de contratación de contrato de obra mediante procedimiento abierto simplificado, aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y dispuesto para anunciar licitación pública consistente en Proyecto de mejora de camino rural «El Molino», término municipal de Urrácal (Almería), lo que se publica de conformidad con la Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Urrácal (Almería) acogida a la Orden de 15 de diciembre de 2017, para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a Entidades Locales, inversiones para la mejora de caminos rurales dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Urrácal (Almería).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
  - c) Dirección de internet en la que estarán disponibles los Pliegos de contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito del Perfil del Contratante.  
[http:// www.urracal.es](http://www.urracal.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Mejora de camino rural.
3. Precio del contrato.

Valor estimado, IVA excluido (107.438.02 €), tipo IVA aplicable (22.561.98 €).  
Presupuesto base de licitación, IVA incluido (130.000.00 €).
4. Tramitación, procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto simplificado.
5. Plazo de licitación: 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Urrácal.
6. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato.
  - Sujetos a juicio de valor: Programación técnica 25 puntos.
  - Cuantificable mediante fórmulas: Precio 75 puntos.
7. Plazo para ejecución del contrato: 2 meses.
8. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Urrácal, sobre electrónico a través de la oficina virtual disponible en la sede electrónica: [www.urracal.es](http://www.urracal.es).
9. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
10. El contrato está relacionado con un proyecto cofinanciado con fondos de la Unión Europea (FEADER).

Urrácal, 10 de octubre de 2019.- La Alcaldesa, Emilia Mateo Almansa.